

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION CRUZADA ESTUDIANTEL Y PROFESIONAL DE COLOMBIA CENTRO COLOMBIANO DE TEOTERAPIA INTEGRAL
Nit: 860024914 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033300
Fecha de Inscripción: 26 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 1 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 No 7B 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones.judiciales@ictweb.org
Teléfono comercial 1: 4660220
Teléfono comercial 2: 4660220
Teléfono comercial 3: 3002137737

Dirección para notificación judicial: Calle 127 No 7B 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.judiciales@ictweb.org
Teléfono para notificación 1: 4660220
Teléfono para notificación 2: 4660220
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 31 de octubre de 2008 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2008, con el No. 00145446 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CRUZADA ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL DE COLOMBIA CENTRO COLOMBIANO DE TEOTERAPIA INTEGRAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de julio de 2060.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal de la asociación es glorificar a Dios y ayudar a cumplir en esta generación, la gran comisión dada por nuestro señor Jesucristo a sus discípulos, entendiéndose por tal el mandato bíblico de ir por todo el mundo y predicar las buenas nuevas de su evangelio (Mateo 28:18-20). Sus fines específicos: A) velar por el bienestar de la comunidad y la familia en general atendiendo todas sus necesidades proveyendo para tal fin orientación espiritual y social, desde el punto de vista cristiano, para lo cual podrá adquirir cualquier medio de comunicación masivo, participar o constituir participación en cualquier tipo de sociedad que le permita desarrollar su objeto social y ser de apoyo para difundir el mensaje del evangelio y sus principios. B) Adoptar medidas encaminadas para dar a conocer los principios del servicio, la solidaridad, la convivencia mutua, la libertad, el respeto a la dignidad humana, todo de acuerdo con los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planteamientos expuestos en la teoterapia (trato de dios al hombre integral) partiendo de los principios consagrados en la biblia. C) Desarrollar programas de alfabetización, de atención médica; realizar encuentros, cursos, seminarios, conferencias, eventos y programas similares, pudiendo utilizar los medios de comunicación social permitidos por el estado.

PATRIMONIO

\$ 1.211.795.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente mundial ejercerá conjunta o separadamente con su suplente (suplente del Presidente mundial) la representación legal de la institución.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente mundial: A) Ejercer conjunta o separadamente con su suplente la representación legal de la institución, como tal la representa en todos los asuntos legales y administrativos en los que se comprometan los intereses de la misma, así como celebrar los actos y contratos en general que considere pertinentes. B) Aceptar en nombre de la asociación auxilios o donaciones que hagan los miembros de esta o cualquier otra persona natural o jurídica, de derecho privado o público, nacional o extranjera. C) Gestionar la consecución de créditos; aceptar los bienes, fondos y propiedades que le sean traspasados y adquirir, vender o gravar los bienes de la institución. D) Convocar la Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias. E) Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación, determinando su remuneración y funciones. F) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la asociación. G) Citar a la Junta Directiva para reuniones ordinarias o extraordinarias, fijando fecha, hora y lugar de acuerdo con estos estatutos. H) Determinar la orientación general de la asociación. I) Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la institución. J) Expedir el manual de políticas y de gestión de calidad y los demás reglamentos de la institución. K) Las demás

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones que le señalen la ley, los estatutos y los reglamentos. Son funciones del suplente del Presidente mundial de la asociación: A.-) Ejercer conjunta o separadamente con el Presidente mundial la representación legal de la asociación, como tal la representa en todos los asuntos legales y administrativos entre otros. B.-) Reemplazar al Presidente mundial en renunciaciones temporales de acuerdo a este estatuto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 29 del 22 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2019 con el No. 00315085 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Mundial	William Jimmy Chamorro Cruz	C.C. No. 16695110

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Presidente Mundial	Andres Mauricio Sanchez Abril	C.C. No. 91529650

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 26 del 18 de marzo de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2016 con el No. 00260298 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Betty Dolores Cruz De	C.C. No. 27106594

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva	Chamorro		
Miembro Junta Directiva	Zaidy Eliana Mora	C.C. No.	55178124
Directiva	Quintero		
Miembro Junta Directiva	Clara Ines Aguirre	C.C. No.	41907475
Directiva	Betancourt		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 26 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2025 con el No. 00392194 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Yamile Bermudez Guerrero	C.C. No. 51714902 T.P. No. 37714-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diana Marcela Lopez Guerrero	C.C. No. 1018402265 T.P. No. 201162-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000017 del 9 de octubre de 2008 de la Asamblea de Asociados	00145447 del 26 de noviembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22 del 19 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00223416 del 18 de abril de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 23 del 29 de enero de 2014 de la Asamblea General	00234685 del 13 de febrero de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 29 del 22 de marzo de	00315084 del 2 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de junio de 2025 Hora: 13:20:24

Recibo No. AB25013210

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2501321044D28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO